

Y Marques de Badajoz: Rumbos
civiles de D. Don Sol la morabun...
glean la persona de Bap...
Riviera a quienes nombra para Comisarios
especiales para el pago de los derechos de la Real
Cortes de las Cortes de las Cortes de las Cortes

En el Ayuntamiento de...
Seandroganús angosto: 20 de Mayo de 1791
En el Ayuntamiento de...
D. Juan Eneste Ayuntamiento en Memorial de Juan
Bones deponen de Real Donativo en que supli
ca a esta ciudad mediante el Sr. D. Juan de
En la presente de las Cidades de Sal y Idema me
tudo que el Ayuntamiento de Sal de concederle el
termino para poder dar la lengua que le es
mandado: y enterado de lo que acordado que
para el Cabildo de Sal y Idema de Sal
deben con el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
conbenir con el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
ver por las leyes de Sal y Idema de Sal
con lo referido

En el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
Haviendo sido acordado en el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
dad de Sal y Idema de Sal por una ciudad la cual es
de concordia hecha por las tres Cidades que son
Jurisdicción en el lugar de Sal y Idema de Sal
Excepción de Sal y Idema de Sal en el
de Sal y Idema de Sal en el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
tomar resolución en favor de Sal y Idema de Sal
Alcalde de Sal y Idema de Sal para el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
años por el Sr. D. Juan de Sal y Idema de Sal
del Partido de Sal y Idema de Sal para que el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
tengan jurisdicción de Sal y Idema de Sal en el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
non su Sal y Idema de Sal dentro de la media legua
que se le dio de Sal y Idema de Sal al Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
de Sal y Idema de Sal para que el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
y de Sal y Idema de Sal para que el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
insigne a Sal y Idema de Sal para que el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
la resolución que combenga para que el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
conveniente y no se oponga a lo que el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal
el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal que el Ayuntamiento de Sal y Idema de Sal

